

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2016

ANTECEDENTE.

Con fecha 06 de Julio del 2005 mediante resolución 05.Q.IJ.2676 de la superintendencia de compañías se crea la Compañía de servicios de Turismo Brisas del Payamino S.A o mi responsabilidad como Gerente con nombramiento 29 de julio del 2016, en la ciudad de Fco. De Orellana.

Por petición verbal de la junta general de Accionistas: representado por los señores Salazar Lucero Lenin Adriano (Presidente), Avalos Álvarez Rafael, Capa Castillo Carmen María, Angulo Carbajal Aura Gennis, Ramírez Cristóbal Daniel (Gerente) Angulo Quisirumbay Jorge Luis de la Compañía de Servicios de Turismo Brisas del Payamino S.A. Extiendo el siguiente Informe de actividades.

OBJETIVO:

- Informar las gestiones y actividades realizadas desde el mes de Enero hasta diciembre del 2016.

EJECUCIÓN:

Se informa que se realizó el viaje a Quito el mismo que se entregó parte de documentos para la legalización.

Además también se realizó la gira a Rocafuerte la misma que se detalla a continuación los gastos:

Se salió del Cacha el día 2 de diciembre y se retorna el día 15 de diciembre durante esta gira se realizó un total de gastos de 961 dólares los mismos que está incluido la compra de baterías de la firmadora que fueron 130 dólares.

Durante los días que nos encontramos en Rocafuerte visitamos diferentes lugares entre los más destacados fueron las lagunas y dos comunidades Santa Teresita y Tiputini, por lo que tuvimos acogida y nos invitaron a seguir trabajando para hacer un conjunto de trabajo con las comunidades de paso que conocen los turistas y también beneficia a los de la comunidad generando trabajo.

CONCLUSIONES:

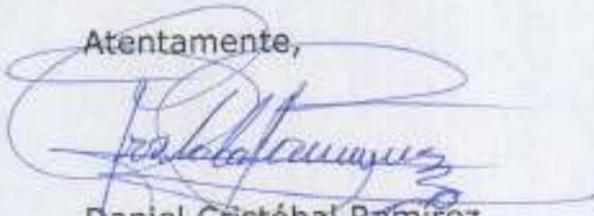
COMPañÍA DE SERVICIO DE TURISMO
"BRISAS DEL PAYAMINO" S.A
Resolución 05.Q.IJ.2676
6 de julio del 2005

Todos estos trabajo realizado lo hemos hecho minuciosamente y de la mejor manera siendo honesto responsable en el cargo encomendado, además con errores cometidos por la falta de conocimientos, pero si con la buena voluntad de seguir trabajando.

RECOMENDACIONES:

Que se pague lo acordado para completar las acciones que necesita tener cada accionista.

Atentamente,



Daniel Cristóbal Ramírez
GERENTE GENERAL